

# TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN, RECONSTRUIR LA NACIÓN

F. Javier Duplá

*La Asamblea Nacional de Educación, realizada en enero de 1998 por convocatoria del Consejo Nacional de Educación, constituyó un foro privilegiado para la deliberación y expresión de las inquietudes de aquellas personas que sienten que la educación es el asunto más importante que el país tiene entre manos. Fueron siete días de intensidad programada, que abrieron la perspectiva hacia un trabajo posterior, la Consulta Educativa Nacional, que recogerá y profundizará las conclusiones de la Asamblea y las llevará a todos los rincones del país. No voy a escribir la crónica de esta asamblea, sino que voy a destacar algunos aspectos a mi juicio importantes que en ella se debatieron. El lector ha podido leer las conclusiones oficiales, que fueron publicadas el lunes 2 de febrero en los principales periódicos del país y consultar el libro que recogerá los trabajos de la Asamblea y que se publicará a fines del mes de marzo.*

Fue una asamblea bien pensada y preparada, que marcó hitos importantes, poco frecuentes en el ámbito educativo: se realizaron 29 asambleas regionales preparatorias, y sus conclusiones estuvieron a disposición de los asistentes. Se publicó un excelente libro con más de un mes de anticipación que recogía trabajos sobre los 10 temas que iba a tratar la Asamblea ("Ideas para el Debate Educativo"). Se trajo algunos ponentes del extranjero, aunque la mayoría de los 40 expositores eran del país. La escogencia de los temas no fue la tradicional, siguiendo los niveles y modalidades del sistema educativo, sino que se enfocó la educación en el contexto de su interés social. Las mesas de trabajo estuvieron bien organizadas y sus aportes fueron

F. Javier Duplá, es jesuita, educador, investigador de CERPE (Centro de Reflexión y Planificación Educativa).

excelentes. Los gastos fueron los necesarios para que la Asamblea tuviera un lugar digno de la profesión docente: las excelentes instalaciones del Caracas Hilton, con un gran salón y espacios aislados y cómodos para las 17 mesas de trabajo. Fue una Asamblea austera, sin más refrigerio que café o té.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### 1. La educación, prioridad estratégica del Estado venezolano

La Asamblea insistió en esta idea que ya se va abriendo paso, afortunadamente, en la conciencia colectiva: el tema de la educación es tan, pero tan importante, que es un asunto de Estado, no sólo de gobiernos y también de toda la sociedad, no sólo de los maestros. Se trata de una prioridad social, que hay que mantener a largo plazo y a la que hay que dedicarle los mayores recursos económicos y humanos.

Pero esto no es tan obvio, porque la palabra prioridad se ha trivializado. La sociedad, liderizada por sus dirigentes, tiene que establecer la educación como su prioridad, la única, a secas. El término prioridad exige, para no ser contradictorio en sí mismo, que se trate de una sola cosa. Si la sociedad está de acuerdo en que la educación es la prioridad, a ella hay que dedicarle el máximo esfuerzo, aun en detrimento de otros gastos. En este sentido, era impresionante oír al Dr. Luis Yarzabal, director de la oficina de la UNESCO en nuestro país, cuando afirmaba que en América Latina, por cada 100 dólares que se gastan por estudiante, se gastan 2.065 dólares por soldado.

En este orden de ideas, se entiende que la Asamblea haya respaldado la propuesta del presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Leonardo Carvajal, de incluir en la norma constitucional o

en la Ley Orgánica de Educación la asignación de un 7% al menos del Producto Interno Bruto. Todos, aun los que ven inconveniente esta inclusión, comenzando por el propio Presidente, están de acuerdo en que el esfuerzo social a favor de la educación tiene por lo menos que duplicarse, tanto desde el sector público como desde el privado. Se trata de hacer de la educación el eje de la política social del Estado, lo cual, como afirma Felipe Mujica (El Universal, 1-4, 11/1/98), implica universalizar el preescolar, fortalecer la educación básica, renovar la educación media y optimizar la formación del docente. No se trata, sin embargo, de asignar sin más mayores recursos económicos a la educación, si no se corrigen sus vicios administrativos, porque entonces se perderá el dinero y el esfuerzo.

### 2. Inversión en educación y rendición de cuentas

La Asamblea fue muy consciente de que no vale la pena invertir, mientras la estructura administrativa no garantice la efectividad de la inversión. Esto implica dos cosas: patrones racionales de distribución del presupuesto y rendición de cuentas que garantice una buena administración. Es increíble que Venezuela gaste porcentualmente en educación superior el doble de lo que gastan los demás países latinoamericanos, en detrimento de la educación básica y media. Cuando se logren incrementos sustanciales en la inversión educativa, esos incrementos deberán ser destinados mayoritariamente a los niveles básicos: preescolar, básica y media. En esta línea va la propuesta de una homologación de los salarios básicos de todos los docentes, sea cual sea el nivel en el que trabajen.

La efectividad de la inversión se traduce en mayor cantidad y cali-



dad del esfuerzo educativo. Esto se traduce de varias maneras, que la Asamblea aprobó: jornada completa en Básica, de tal manera que se pase de 4 ó 4 horas y media a 8 horas diarias; 200 días efectivos de actividad escolar, en lugar de los 180 medios días actuales. Para mejor cumplimiento de esta propuesta, se piensa en un calendario escolar más eficiente: ya se oyen voces de que la actividad escolar debería ajustarse al año civil, comenzando en enero y finalizando en diciembre, de tal manera que las vacaciones de Navidad sean las de fin de curso. La Asamblea estuvo de acuerdo en que la mayor calidad en el ejercicio docente debe ser premiada, tomando en cuenta el rendimiento de los alumnos y la satisfacción de los padres. La homologación por abajo (a todos se paga igual, aunque sean incumplidos, repositivos, rutinarios, etc.) ha hecho mucho daño, porque ha desmotivado al buen docente. Esto se va a corregir con el bono de rendimiento, algo que contribuirá a elevar la calidad del trabajo y la dignidad del profesional de la docencia.

Con relación al nivel de educación superior, la Asamblea se pronunció por elevar el número de años necesarios para la jubilación de los profesores. El país no puede permitir el despilfarro que significa ju-

**Las escuelas se tienen que erigir en bastiones de la cohesión social frente a las fuerzas disgregadoras.**

bilar a docentes en su mejor edad productiva y luego volver con frecuencia a contratarlos, pagándoles de nuevo por el mismo o parecido trabajo. La carga económica que significan los jubilados prematuros indica una mala administración que no se permiten los países ricos. Por otra parte, las Universidades trabajan en un régimen de semestres que significa tan sólo 160 días de trabajo al año. Pasar a 200 días podría significar acortar las carreras y hacer ahorros significativos de inversión.

La rendición de cuentas choca con una cultura administrativa del despilfarro y la irresponsabilidad que hay que cambiar. La descentralización acercará a los padres a las escuelas donde estudian sus hijos y hará que se interesen en cómo se invierten los recursos públicos y privados en la enseñanza. La Asamblea fue consciente de que el proceso descentralizador aún no está maduro, pero que no puede esperarse a que lo esté. Hay dificultades legales, administrativas, financieras y políticas. No se conoce con exactitud la situación legal de muchos de los inmuebles que hay que traspasar, no hay dinero para cancelar los pasivos laborales, no hay claridad legal en un asunto que sale de los límites de lo estrictamente educativo. Por otra

parte, desde el gobierno central se teme que el proceso descentralizador favorezca la disgregación nacional, aumente las desigualdades sociales y permita la aparición de caudillismos locales. Todo esto es cierto, pero las dificultades no deben paralizar el proceso, que en definitiva acercará los servicios públicos a los que los utilizan y favorecerá su implicación responsable.

### 3. La respuesta necesaria de la sociedad civil

En el párrafo anterior ya se ha hablado de este aspecto. El asunto de la educación implica por igual a gobernantes y gobernados, afecta el bienestar de las futuras generaciones y es la única garantía para convertir al país en una sociedad próspera y equilibrada. Todas las fuerzas sociales tienen que implicarse en ella. La Asamblea lo vio claro cuando se habló de la pedagogía de los saberes y de los valores y cuando trató de la educación técnica y la formación para el trabajo.

La generación joven, "la generación del resuelve", como la definió Victoria Bigio, camina hacia un mundo globalizado altamente competitivo e insolidario. La educación tiene que proporcionarle valores de solidaridad y cooperación que equilibren esa tendencia darwinista, como afirma J.I. Moreno León comentando la Asamblea (Economía Hoy, 15/1/98). Las escuelas se tienen que erigir en bastiones de la cohesión social frente a las fuerzas disgregadoras. Los docentes tienen que enseñar con el ejemplo de su buena labor, con el trabajo en equipo, con el aprendizaje permanente de todo y de todos, con la adecuación del proceso educativo a las necesidades de los alumnos, con la toma de decisiones responsables sobre los programas de estudio, con la apertura mental y una actitud inquisitiva e innovadora permanente.

Se levantaron numerosas voces preocupadas por el destino de los niños y jóvenes que nunca van a

visitar una escuela o salen tempranamente de ella. Son cada vez más numerosos: algunos afirman que constituyen el 40% de los que por edad deberían estar estudiando. El Ministerio de Educación no alcanza a remediar esta situación que condena a gran número de venezolanos a una vida subhumana, sin dignidad personal ni capacidad productiva y que amenaza seriamente la paz social. Se propuso flexibilizar el sistema, crear un sistema paralelo, que dé atención a estos muchachos. Es toda la sociedad, y particularmente el mundo empresarial, el que debe tomar cartas en el asunto, ofreciendo oportunidades variadas de educación formal e informal a los excluidos del sistema educativo. En este sentido, se consideró importante invitar a la empresa a colaborar en el diseño curricular de los programas de formación para el trabajo.

Un tema álgido, de esos que todos mencionan pero que nadie sabe cómo abordar, fue el de los medios de comunicación. Los ponentes alertaron contra la demonización de los medios, particularmente de la televisión, que ha entrado en casa y se va a quedar. Hay que evitar el enfrentamiento escuela vs. televisión, utilizándola más bien como un poderoso apoyo. Para lograrlo, hacen falta dos condiciones: producción de programas educativos de calidad y colaboración de los dueños de los medios. Actualmente se está llevando a cabo un interesante experimento en el Liceo Caracas, en el El Paraíso, y la Escuela Básica José Antonio González, en El Pinar. En ellas, los estudiantes ven programación especial, procedente de diversos canales educativos norteamericanos (El Universal, 3/2/98). Hace falta ahora extender el ejemplo y producir programas propios.

#### **4. El mejoramiento de los procesos educativos**

La Asamblea apoyó los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación para la renovación curricular de la educación básica. Se

#### **La Asamblea consideró necesario proponer la realización de un referéndum sobre la unificación de los gremios docentes.**

consideró un avance importante la disminución de materias y el esfuerzo por penetrarlas de los aspectos actitudinales y valorales expresados en los ejes transversales. La Asamblea quiere convocar a todos los actores educativos, y en particular a los docentes, a que pongan en práctica estas innovaciones, así como el nuevo sistema de evaluación, para aclarar el camino hacia la consecución de las mejoras que pretenden lograr estas propuestas.

La Asamblea fue consciente de que las escuelas, sobre todo las oficiales, necesitan urgentemente mantenimiento y dotación. Los procesos educativos no pueden ser efectivos en ambientes lóbregos y sucios, desprovistos de atención y cariño, y huérfanos de los mínimos materiales didácticos. Sin embargo, parece deseducativo y contraproducente que el ente central financie el arreglo de los desperfectos y la dotación, si no existe una comunidad organizada, que estima, mantiene y defiende lo que es suyo y de sus hijos. De ahí que hace falta un esfuerzo gigantesco por concientizar y organizar a las comunidades educativas para que sientan la educación como un bien al que tienen derecho y que deben defender y cuidar. En este sentido, fueron patéticamente sinceras las manifestaciones de algunos asambleístas de alto rango que dijeron que nunca hubiera ocurrido el deterioro de las escuelas oficiales si ellos antiguamente y actualmente sus hijos hubieran estudiado en planteles oficiales.

#### **5. Los roles y organizaciones docentes**

La Asamblea consideró necesario proponer la realización de un referéndum sobre la unificación de los gremios docentes. Se dijo que la atomización actual obedece a intereses particulares y no favorece en absoluto la elevación de la dignidad de la profesión. Se pronunció además por la alternancia en el ejercicio de los cargos directivos, por el acercamiento de los que gozan de licencia sindical al aula y a la

escuela y, sobre todo, por un cambio en la orientación del trabajo gremial, en el sentido de que luchen por objetivos pedagógicos que sirvan para mejorar la calidad de la educación. Son muchos los temas educativos que la Asamblea consideró y que no pertenecen a la agenda de los gremios. No es hora de antagonizar, sino de cooperar. Este es el camino que se propone para una auténtica dignificación de la profesión docente, en lugar del tan acostumbrado y contraproducente del lamento, la queja, la huelga y el incumplimiento en el trabajo.

#### **LA COSA NO TERMINA AHÍ**

La Asamblea no ha concluido con la publicación de las conclusiones. Si algún acuerdo fue unánime entre todos, es que ahora comienza un largo proceso de organización y de esfuerzo colectivo, que se quiere extender a todos los rincones del país. La Asamblea está teniendo su continuación en una Consulta Educativa Nacional (CENA), que está buscando consensos en una doble vertiente: en los usuarios directos de la educación (alumnos, maestros, padres) y en los dirigentes de las instituciones que tienen que ver con la educación (zonas educativas, UCER, municipios, empresas, iglesias, organismos públicos, ONG, etc.). Se quiere hacer una entrevista en profundidad a 150 personas seleccionadas de cada uno de los sectores relacionados con la educación, de tal manera que este doble proceso concluya en la redacción de un Proyecto de Políticas Públicas que sean grandes líneas educativas, que al ser acordadas por todos sean respetadas por todos. Se piensa que el proceso estará listo al concluir el actual año escolar, de forma que los candidatos al gobierno, los partidos políticos, los entes rectores del acontecer nacional respeten y apoyen los acuerdos. Es la primera vez que hay una movilización de tal naturaleza en torno a la educación. Hay que saludar con gozo este amanecer de cambio.